

17 AGO 2018

MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO
DE TRABAJO.

OFICINA DE PARTES



DECRETO EXENTO N° 2653

RETIRO, 13 AGO 2018

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.
- 3.- Contrato vigente del Sr Jorge Loyola Yañez, maestro de Mantenimiento de Locales Escolares del Departamento de Educación.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que delega en el Jefe del Departamento Administrativo de Educación Municipal, las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo celebrado por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otra, el funcionario de educación que se indica:

NOMBRE : JORGE ENRIQUE LOYOLA YAÑEZ
RUT N° : 12.965.191-1
CARGO, ESCUELA, HORARIO: Maestro de Mantenimiento de Locales Escolares del D.A.E.M., con 44 horas cronológicas semanales.
MODIFICACION CONTRATO : Se le incrementa la renta en \$ 14.500 Imponible.
A CONTAR : del 01 de julio del 2018
AL : 28-02-2019
IMPUTACION : Subtítulo 21 Ítem 03 Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

3.- **DEJESE** establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
V°B° Jefe del D.A.E.M.



ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal